



Universidad Nacional de Córdoba  
República Argentina

CUDAP: EXP-UNC:54082/2011

VISTO lo propuesto por el H. Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Económicas en su Resolución N° 460/2012; teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador a fojas 41/42, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente bajo el N° 1955 cuyos términos se comparten, lo dispuesto por la Ordenanza HCS N° 6/08 y lo establecido por la Resolución HCS N° 167/06,

**EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

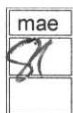
**R E S U E L V E :**

**ARTÍCULO 1°.-** Hacer lugar a lo propuesto por el H. Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Económicas en su Resolución N° 460/2012 y, en consecuencia, renovar la designación por concurso del Cr. Gustavo Alejandro SANTILLAN, legajo 40.501, en el cargo de Profesor Ayudante B con dedicación simple del Departamento de Estadística y Matemática, Área: Matemática Financiera, Orientación: Cálculo Financiero, Asignación Principal: Matemática Financiera de la citada Unidad Académica, a partir del 23 de febrero de 2012 y por el término de cinco años.

**ARTÍCULO 2°.-** El Cr. Santillán deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la Universidad Nacional de Córdoba, con copia de la presente, en el término de diez días, a sus efectos.

**ARTÍCULO 3°.-** Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Facultad de origen y a la Secretaría de Planificación y Gestión Institucional -Dirección General de Personal.

**DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A LOS  
CUATRO DÍAS DEL MES DE DICIEMBRE DEL DOS MIL DOCE.**



  
Mgter. JHON CORETTO  
SECRETARIO GENERAL  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

  
Dra. HEBE S. GOLDENHERSCH  
Viceirectora  
Universidad Nacional de Córdoba

**RESOLUCIÓN N°.: 1265**